



8524

CÁMARA DE DIPUTADOS

Libro de entradas No. 6 Buenos Aires. Abril 26 1894

Teatro Los ciudadanos Angel P. Ávalos,
Cleto Piña, José Cortés Piñes y Escobar
Carzorri presentan sus diplomas de Diputados
electos por Córdoba

1894
Abril 26
Albaya 4
1894

A la Comisión Técnica de Fádeas
Se expide (no se imprime)
Sanctionado - Se comunica
al T. C.
al archivo

Secretaría
de la
Cámara de Diputados
de la Nación

2



A la H. Cámara add.

La Comisión Especial de Obras ha tomado en consideración la elección practicada en el distrito electoral de Córdoba; y por los razones que dará el miembro informante o acusante la sanción del siguiente:

Proyecto de Decreto.

Artº 1º Apruébase la elección practicada en el distrito electoral de la Provincia de Córdoba por la que resultan electos Diputados al Congreso de la Nación, los ciudadanos Eros Angel F. Avilés, José Cortés Flores, Eleazar Patrón, Celsio Peña y Ramón J. Luque

~~Artº 2º Declarase persona apta~~

Saludela Comisión Mayo 4/94

J. Agustín Belli T. Justino Ollegado Luis García

G. Berduc M. R. Darach

May 7/94



Cádiz, Marzo 17 de 1894.

Señor Dr. Ángel F. Ávalos

Tengo el agrado de remitir á Uds. un ejemplar del acta labrada con fecha 16 del corriente, con motivo del escrutinio de la elección del 11 del Jefe del corriente i segun el que, ha resultado Uds. electo Diputado á la Cámara por esta Provincia.

Con tal motivo, me es grato saludarle con mis particular estimación.

Su devoto

M. Pérez
C. S. del Trío.



Cámaras de Senadores



En la Ciudad de León, el diecisiete de
abril del año de mil ochenta y cuatro constituyéronse en el re-
cinto de la H. legislatura de la Provincia,
los Señores de la Junta Electoral Dr. Dn José
del Tiso, Presidente del Senado, Dr. Dn Pedro
Tasquez ex havia Presidente de Superior
Círculo de Justicia, Dr. Dn Cornelio Moya
y Gacitua, juez de Sección y el infras-
cripto Secretario de este Círculo, a
objeto de practicar el escrutinio de la
elección del cuarto de diputado del conser-
te, que tuvo por objeto la designación de
cinco diputados al Congreso Nacional
y verificada la existencia de un número
suficiente de actas, conforme a lo dis-
puesto por el artº de la h. de leyes
taunales se procedió al escrutinio
de las mismas dando el siguiente

Resultado: - Por el Dr. Dn. Leandro Peña
cincos mil ciento setenta nueve votos,
igual numero de sufragios obtuvieron
los Señores Dr. Eleazar Garza, Dr. Angel
Y. Sáenz, Dr. Tomás Huque y Dr. José Cárdenas
Gómez - Del Sr. Lucio Víctor obtuvo tres
votos. Los Señores Mariano H. Juárez, Wal-
dino Oregón, Miguel Juárez Colman,
Ramón J. Cárcamo, Leandro H. Alem,
J. del Valle, Leonardo Pereyra, Mariano
Camarria y Bernardo Vigueras, obtuvieron
dos votos cada uno - Los Señores José
Pereira Molina, Basimiro Olazabal, Ni-
colás Carlallo, José G. Vista, José Alanes
Sánchez, Manuel Asturias, Maximiliano
Alba, Juan Medina, Francisco S. Al-
varez y Roberto Varela, obtuvieron un voto
cada uno. Y los Señores cuyos nom-
bres se han omitido, un voto cada
uno. Inmediatamente se proclamaron
diputados a la Hacienda por esta Provincia
a los Señores Dr. Tomás Huque, Dr. Leandro
Peña, José Cárdenas Gómez, Angel Sáenz y
Eleazar Garza. En el mismo acto se
procedió a la lectura de dos pliegos
cerrados dirigidos a la H. Junta -

4

escrutadora, conteniendo uno de ellos,
una protesta de la elección que motivaba
este escrutinio, i el otro una solicitud en
que se piden copias autorizadas de quienes
actas electorales correspondientes a varios
Departamentos, i relativas también a la
elección del cuatro de Febrero del corriente.
Respecto de estos documentos, la Junta re-
solvió unanimemente postergar su consi-
deración para otro momento que oportu-
namiente fijaría el Sr. Presidente de la
misma. Con lo que se terminó el acto,
firmando los Señores arriba esparcidos
por ante mi. José del Piso - Pedro Turqués
de Horca - C. Mezquino Gutiérrez - M. Reinoso
y S. del J. Federal. -

Laredo 1868

M. Reinoso
C. S. del J. Federal.

5

Córdoba, Marzo 17 de 1894.

Señor Dn. Cleto Peña

Congo el agrado de remitir a Usted un ejemplar del acta calizada con fecha 16 del corriente, con motivo del escrutinio de la elección del 11 de Febrero del corriente y segun el qual, ha resultado Usted, electo Diputado a la Asamblea por esta Provincia. -

Con tal motivo, me es grato saludarle con mi particular estimación. -

Fridolinus

M. Peinador
D. S. aut. S. H.



Cámara de Senadores



En la Ciudad de Córdoba a diez
días del mes de Mayo de mil
ochocientos noventa e cuatro con
stituyéronse en el recinto de la H.
Legislatura de la Provincia, los Sres.
de la Junta Electoral Dñ. Don
José del Viso Presidente del Cen-
do, Dñ. Don Pedro Vásquez de
Novoa Presidente del Superior
Circunal de Justicia, Dñ. Don Cos-
meño Moyano Gacitúa Juez de Se-
cción y el el infrascripto Secreta-
rio de este Circunal, a objeto de
practicar el escrutinio de la Elec-
ción del cuadro de Febrero del año
ante, que tuvo por objeto la desig-
nación de cinco Diputados
al Congreso Nacional e indicar
cada la existencia de un

número suficiente de actas, conforme a lo dispuesto por el Art. de la Ley de Elecciones Nacionales se procedió al escrutinio de las mismas dando el siguiente resultado: - Por el Dr. Don Cleto Pina "cinco mil ciento setenta e nueve votos": igual número de sufragios obtuvieron los Señores Don Cleazar Gayon, Don Angel G. Aráoz, Doce. Tomás Luque i Don José Cortes Funes. El Señor Nieves Violeta obtuvo dos votos, los Señores Mariano V. Suárez, Waldino Obregón, Miguel Suárez Celmaín, Ramón J. Carcam, Leandro N. Alem, M. del Valle, Leonaldo Pereira, Mariano Demaria i Bernardo Tugoyen. Obtuvieron dos votos cada uno. - Los Señores José Rereira Molina, Casimiro Clazabal, Nicolás Garcello, José G. Frusta, José Hanes Sánchez, Manuel Asturada Maximiliano Alba, Juan Molina, Francisco S. Alíno i Roberto Cones, obtuvieron un voto

cada uno. Inmediatamente se proclamaron Diputados de la Nación por esta Provincia a los Señores Dr. Tomás Luque, Dr. Cleto Pina, José Cortes Funes, Angel Aráoz i Cleazar Gayon. En el mismo acto se procedió a la lectura de dos pliegos cerrados dirigidos a la H. Punta Escrutadora, conteniendo uno de ellos, una protesta de la Elección que motivaba este escrutinio, i el otro una solicitud en que se pidieron más autorizadas de quince actas electorales correspondientes a varios Departamentos i relativas también a la Elección del cuatro de Febrero del corriente. Respecto de estos documentos, la Punta resolvió unánimemente postergar su consideración para otro momento que oportunamente fijará el Dr. Presidente de la misma. Con lo que se terminó el

acto firmando los Señores
arriba expresados por ante
mi. José del Viso. Pedro Vaz
quez de Novoa - C. Morano Ga-
cilia - M. Reinoso Escrivano
Secretario del Juzgado Federal. -
Fideulatio

M. Reinoso
D. del Viso.



Cádala, Marzo 17 de 1894.

Señor Dr. José Lealz Trines.

Envié el agrado de remitió a Uds. un
ejemplar del acta labrada con fecha 16
del corriente, con motivo del examen
de la elección del 11 de Febrero del
corriente i' segun el que, ha resultado de
Uds. electo Diputado a la Nación por
esta Provincia. -

Con tal motivo, me es grato saludante
con mi particular estimación. -

Fideulatio

M. Reinoso
D. del Viso.



Cámara de Senadores



En la ciudad de Gironda, a' diez días de
as del mes de Marzo de mil ochocientos
noventa i cuatro constituyense en el reunido
de la H. legislatura de la Provincia los
Senadores de la Junta Electoral Dr. Dn. José
del Viso, Presidente del Senado, Dr. Don.
Pedro Vásquez de Arceo Presidente del Su-
perior Tribunal de Justicia, Dr. Dn. Cornelio
Menjano Gacita, Juez de Sección i el in-
frascrito Secretario de este Tribunal, a'
objeto de practicar el escrutinio de la elección
del cuadro de Electores del corriente, que
tuvie por objeto la designación de cinco
diputados al Congreso Nacional i verifi-
cada la existencia de un número su-
iciente de actas, conforme a lo dispues-
to por el artº de la h. de elecciones
Tómates se procedió al escrutinio de
las mismas dando el siguiente resul-

1º acto: - Por el Dr. Don Celestino Peña cincuenta
mil ciento setenta y nueve votos, igual
número de sufragios obtuvieron los Señores
Dr. Leopoldo Garza, Dr. Angel F. Cárdenas,
Dr. Tomás Huque y Dr. José Cárdenas Gómez.
Los Señores huques obtuvieron tres votos.
Los Señores Mariano H. Juárez, Waldino Ochoa-
gon, Miguel Juárez Celman, Ramón J.
Gómez, Leandro N. Alem, A. del Valle,
Leonardo Pérez, Mariano Demaría i
Bernardo Vigueras, obtuvieron dos votos cada uno.
Los Señores José Pérez Molina, Curimiro Clazábal, Nicolás Carlalio,
José G. Bustamante, José Flores Sánchez, Ma-
nuel Astudillo, Maximiliano Alba, Juan
Molina, Francisco Z. Almada i Roberto Co-
res obtuvieron un voto cada uno. Y los
Señores cuyos nombres se habían omitido,
un voto cada uno. Inmediatamente se
proclamaron diputados a la Nación por
esta Provincia a los Señores Dr. Tomás
Huque, Dr. Celestino Peña, José Cárdenas Gómez,
Angel Cárdenas i Leopoldo Garza. En el
mismo acto se procedió a la lectura
de dos pliegos cerrados dirigidas a la
H. Junta Escrutadora, conteniendo uno de

ASOMADA

11

11 ellos, una protesta de la elección que
motivaba este escrutinio, y el otro una
solicitud en que se piden copias autori-
zadas de quince actas electorales corres-
pondientes a varios Departamentos, i rela-
tivas también a la elección del cuarto de
Yellos del corriente. Respecto de estos docu-
mentos, la Junta resolvió unanimemente
postergar su consideración para otro mo-
mento que oportunamente fijaría el Sr.
Presidente de la misma. Con lo que se
terminó el acto, firmando los Señores mi-
embros expresados por ante mí. José del Piso
Pedro Túroquez de Horra - C. Mayano Gaitán
M. Reinoso C. S. del J. Federal.

S. Pérez

J. Pérez
C. del Piso



Alcántara, Marzo 17 de 1894.

Señor Dr. Eleazar Gómez

Permiso el agrado de remitir á Yd.,
un ejemplar del acta labrada con se-
cha 16 del corriente, en motivo del esca-
tínio de la elección del 4 de Febrero del
corriente i' segun el que', ha resultado
Yd. electo Diputado á la Nación por esta
Provincia.

Con tal motivo, me es grato salu-
darle con mi particular estimación.

Fidelino

M. Peinador
F. J. del Río



Camara de Senadores



En la Ciudad de Lima a diecisiete días
del mes de Marzo de mil ochocientos no-
venta y cuatro constituyéronse en el recinto
de la H. legislatura de la Provincia, los Se-
ñores de la Junta Electoral Dr. En José del Piso
Presidente del Senado, Dr. En Pedro Pasquín
de Horca Presidente del Superior Tribunal
de Justicia, Dr. En Cornelio Moyano Gacitua
Juez de Sesión i el infrascripto Secretario
de este Tribunal, a objeto de practicar el
scrutinio de la elección del cuarto de Gober-
nador corriente, que tuvo por objeto la desig-
nación de cinco diputados al Congreso Na-
cional, i verificada la existencia de un
número suficiente de actas, conforme a
lo dispuesto por el art. 11 de la L. de
elecciones faciales se proclamó al esco-
tinio de las mismas llamar el siguiente
resultado: - Por el Dr. En Leandro Pérez

Mil veinte y siete votos:
igual número de sufragios obtuvieron
los Señores En. Leazar Gauzón, En. Ángel
Yáñez, Dr. Tomás Huque y En. José Cortés
Gómez. Del Sr. M. Violeta obtuvieron tres votos
los Señores Marcos H. Juárez, Waldemar Augm.
Miquel Juárez Gelman, Rómulo J. García,
Leandro H. Alén, A. del Valle, Leonardo
Pereira, Mariano Domínguez i Bernardo
Yugayen, obtuvieron dos votos cada uno -
los Señores José Pereira Molina, Maximino
Olazábal, Nicolás Lealalle, José G. Rusta,
José Alanes Sánchez, Manuel Astudillo,
Maximiliano Cilla, Juan Medina, Fran-
cisco S. Alline i Roberto Gómez, obtuvieron
un voto cada uno. Inmediatamente se
proclamaron diputados a la Cámara por
esta Provincia a los Señores Dr. Tomás Hu-
que, Dr. Cleto Piña, José Cortés Gómez,
Ángel Yáñez i Leazar Gauzón. En el
mismo acto se procedió a la lectura
de los pliegos cerrados dirigidos a la
H. Junta Escrutadora, conteniendo uno
de ellos, una protesta de la elección
que motivaba este escrutinio, i el otro
una solicitud en qui' se pidan copias

De autorizadas de quinientos cincuenta y tres votos:
correspondientes a varios Departamentos i
relativas también a la elección del cuarto
de Gobernador corriente. Respecto de estos doc-
umentos, la Junta resolvió unánimemente
postergar su consideración para otro mo-
mento que oportunamente fijaría el Sr.
Presidente de la misma. Con lo que se
terminó el acto firmando los Señores
arriba expresados por ante mí. José del
Viso. Pedro Vasquez de Haro - C. Mejorano
Gautua - M. Ríosor G. S. del Pederal.

Firme del Dr.

M. Ríosor
D. del Pveal.

